

OPINIÓN

[SECCIONES]

LA TRIBUNA DE 'LA VERDAD'

¿Y la enseñanza pública para cuándo?

ÓSCAR URRALBURU ARZA Y ALICIA POZA/

[Región](#)[Murcia](#)[Cartagena](#)[Lorca](#)[Comarcas](#)[Opinión](#)[España](#)[Economía](#)[Mundo](#)[Deportes](#)[Sociedad](#)[Cultura](#)[Tecnología](#)[Televisión](#)[Gente](#)[Titulares del día](#)[Esquelas](#)[Efemérides](#)[Las + vistas](#)[Viñetas](#)

En los últimos dos meses hemos vivido con intensidad los efectos mediáticos de la posición poco clara del Gobierno del Estado respecto a los privilegios adquiridos desde tiempos inmemoriales por determinados sectores sociales y/o educativos de este país. Nos referimos, evidentemente, a las recientes movilizaciones que la Iglesia, la patronal de la enseñanza concertada y el propio PP han realizado contra la nueva reforma educativa que plantea la LOE. Para empezar hemos de decir que la propuesta legal, al margen de ser plenamente democrática, en realidad, no plantea modificaciones tan sustanciales como para que pueda ser considerada una verdadera reforma. Si por un lado se corrigen ciertos atropellos ultraconservadores de la LOCE, al tiempo se mantienen otros que el grupo socialista criticaba apenas hace dos años y que suponen privilegios muy importantes para determinados sectores de la enseñanza privada y concertada, fundamentalmente la religiosa. De tal modo que podemos afirmar sin equivocarnos que frente a esta ley el PP no dispone de argumentos suficientes para plantear una oposición firme y seria.

Entonces, ¿Quiénes pueden cuestionar esta ley?

Fundamentalmente quienes defienden el valor de la Enseñanza Pública como vertebradora del sistema educativo. El tan traído, llevado y citado Informe Pisa pone muy claro de manifiesto que los resultados académicos mejores corresponden a países donde la red pública es la única o la fundamental y donde el número de alumnos y alumnas por aula es más bajo y recibe una atención individualizada. Justo lo contrario de lo potenciado por la LOE y por la mayoría de las CCAA de todo el Estado. ¿Quiénes pueden cuestionar esta ley? Quienes deseen un Estado garante de igualdad de derechos para toda la ciudadanía, porque lo cierto es que esta ley da carta blanca al Gobierno Regional para aplicar las políticas de reconversión del sistema educativo público planificadas en el reciente y mal llamado Pacto Social por la Educación. Esa es la mayor crítica que hacemos a la LOE. Nos sorprende que desde el Gobierno del Estado y con el respaldo de la izquierda parlamentaria se legitime una penosa gestión educativa que va a terminar por crear una red educativa pública subsidiaria de la red

[Imágenes](#)

[Especiales](#)

[Fiestas](#)

[CANALES]

Seleccione...

[PARTICIPA]

[Blogs](#)

[Chat](#)

[Foros](#)

LO +
BUSCADO.

[-Préstamos](#)

[Puente de](#)

[Diciembre](#)

[-Nutrición](#)

[-Apartamentos](#)

[-Libros](#)

[-Ofertas de](#)

[viajes](#)

[-Empleo](#)

[-Restaurantes](#)

[-Venta de pisos](#)

[-Reproductor](#)

[mp3](#)

[-Idiomas](#)

[-Moda](#)

[-Carta Astral](#)

[-Esquí](#)

Haz clic en la
categoría

escogida...

privado-concertada. Y todo ello con fondos públicos.

La memoria económica que va a acompañar a la Ley, y especialmente el compromiso de alcanzar en 10 años la media europea en el porcentaje de inversión educativa con respecto al PIB estatal, son medidas positivas para el sistema, pero de nada sirven estas medidas si no hay un compromiso explícito de las Comunidades Autónomas, puesto que ellas son las responsables últimas de la inversión -gestionan el 94% de la inversión educativa total- y de ellas depende cómo aplicar el gasto.

¿Entonces, qué podemos exigir al Gobierno Regional para mejorar las condiciones educativas en nuestra Comunidad y contribuir así a mejorar los rendimientos escolares en el conjunto del Estado? Sin duda debemos pedir el incremento del presupuesto dedicado a Educación. Pero no nos sirve un incremento en bruto, como hace el Sr. Medina, puesto que este aumento no repercute directamente en las enseñanzas exclusivamente escolares, que son las que más apoyo necesitan. Del análisis de la distribución de las partidas presupuestarias podemos obtener un buen retrato de la política educativa de la Consejería de Educación, una política que ha quedado reflejada en el mal llamado Pacto Social por la Educación, y que demuestra, un año más, que el objetivo del gobierno regional se puede resumir en la «congelación de presupuestos para la Enseñanza Pública No Universitaria» y en el incremento del beneficio de la enseñanza privado-concertada. Esta política vulnera el principio de igualdad en la calidad de cada una de las redes, siempre en detrimento de lo público, y puede generar en un futuro próximo una mayor dualización social. Los problemas sociales y educativos se concentrarán en la red pública, con la consecuente pérdida de derechos y condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública.

Como ejemplo de la desigualdad en el tratamiento pública privado-concertada baste mencionar que en los últimos tres ejercicios los recursos destinados a la concertada han acumulado un crecimiento superior al 18% por encima de los recursos destinados a la pública. Es esta distribución de cifras la que traduce una política determinada que parece que no va a ser cuestionada por la LOE. Esta situación, de no cambiar, puede, a medio plazo, provocar importantes disfunciones en el sistema educativo regional de imprevisibles consecuencias sociales.

Hablamos de la consolidación de las diferencias de escolarización en la doble red educativa. La red pública es la hermanita pobre en estos presupuestos: no sólo tiene que escolarizar a todo el alumnado, atendiendo a su diversidad social, económica y cultural, sino que además ve cómo, año tras año, prácticamente, se congela su presupuesto. El crecimiento en el gasto se resume en el crecimiento de la plantilla, producido por el incremento de la población escolar, no por la mejora de la atención educativa y tutorial al alumnado. Consecuencias: las aulas continúan



saturadas, y el profesorado continúa desbordado, y sin apoyo. Sin embargo la red privado-concertada es la que sale beneficiada: la inyección extra en la enseñanza privado-concertada, unida a las políticas de beneficio de su modelo (adaptación de su gasto al IPC real, gratuidad del ciclo 3-6, de las subvenciones sobre la etapa 0-3, incremento de la concertación de ciclos formativos y su reconversión en bachilleratos, exención de responsabilidad en la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, etc) ha provocado que se profundice la dualización de la red educativa regional, propiciando que se agolpen los problemas en la red pública, mientras que la red privada, con honrosas excepciones, se limita a acaparar recursos públicos (dinero y suelo) y pretende formar la elite dirigente de esta Región, excluyendo a los más débiles.

En este sentido la cesión de suelo público en los distintos municipios de la región, especialmente en los nuevos asentamientos urbanos, está promocionando un modelo educativo mercantilizado, de profunda raíz conservadora

Esta segregación, cuyas consecuencias sociales hemos podido comprobar recientemente en Francia, es lo que hace defender a este sindicato la necesidad de articular Un Sistema Educativo Regional en el que junto a la red pública se prime aquellos centros concertados -que existen- que asumen su corresponsabilidad social en la educación e integración de toda la ciudadanía, sin exclusiones de sexo, de religión o de estatus social. En caso contrario el Fracaso Escolar, y la falta de integración social que lo acompaña, se convertirán en problemas estructurales de cada vez más difícil solución.

En una palabra todos los grandes proyectos planteados por el actual Pacto Educativo están quedando en papel mojado: el profesorado, que debía ser el primer experimentador de estas políticas, ni se ha enterado, y lo único que percibe es la disminución de los recursos para su formación no viendo aparecer por ningún lado partidas claras para la creación de planes que den solución al fracaso escolar. Y si hablamos de infraestructuras lo que nos muestran las cuentas presentadas por los presupuestos regionales para construcción y rehabilitación de centros educativos públicos es que una parte de las inversiones previstas en centros de enseñanza para el ejercicio del 2006 ya venían presupuestadas en el ejercicio del 2005 y en anteriores partidas que no se han gastado Aunque se sumaran las partidas recogidas en el Pacto Social no podría hacerse frente a las necesidades de construcción. También nos podríamos preguntar dónde está recogido el presupuesto para la creación del Observatorio Regional Contra la Violencia Escolar que el Sr. Consejero anunció que dejaba en manos de la nueva Dirección General de Ordenación Académica.

En conclusión el incremento presupuestario es desigual, publicitario y busca inflar unas cuentas que no van a contribuir

efectivamente a la mejora de la calidad educativa y de los resultados académicos en esta región. Si nuestro país obtiene los peores resultados en cuanto al rendimiento de su sistema educativo y nuestra región es la que peores resultados obtiene dentro del conjunto del Estado, las medidas recogidas en estos presupuestos, evolución de las políticas planteadas por el gobierno autonómico en los últimos 6 años, dejan poco espacio para la esperanza. Estos presupuestos son malos para el futuro de nuestra región. Por eso actores políticos, sindicales, movimientos sociales, familias e individuos que luchan por una mayor calidad y justicia escolar no podemos abandonar la defensa activa de nuestra enseñanza pública, única red que la garantiza.

Alicia Poza y Óscar Urralburu Arza, por el Secretariado de STERM-Intersindical.